

DON PAULINO MARTINEZ

DE ADMINISTRACION

No transijais, esclavos.

Después de una larga é injusta prisión originada por la cobarde acusación de uno de tantos infelices que sirven de instrumento á los gobernantes de nuestro país...

Con este número queda terminado el primer semestre de la Sa. época de REGENERACION. Por tal motivo y conforme á las condiciones de nuestro periódico, nos permitimos suplicar atentamente á nuestros subscriptores que envíen adelantado y á la mayor brevedad, en Billetes, Cheques de Banco ó Gtros Postales, el pago del segundo semestre.

Creemos fundamentalmente que los correligionarios atenderán la súplica que les dirigimos en estas líneas.

Felicítamos cordialmente al viejo luchador á quien las amenazas, los encarcelamientos, los atropellos, no han podido someter, porque, fiel á sus convicciones, ha preferido las torturas de una vida de privaciones y de zozobras á inclinarse la cabeza para no protestar contra el abuso, ó á cerrar los ojos para no ver el desenfreno de una autocracia cobarde y rencorosa.

JUNTA AUXILIAR

"OBREROS LIBRES."

Los subscriptores reunidos en el salón de la Fraternidad Italiana, declaramos solemnemente instalada una Junta Auxiliar, denominada "Obreros Libres" que se adhiere á la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano para trabajar por la regeneración de la Patria.

Protestamos luchar enérgicamente por los derechos del pueblo mexicano actualmente infamado y vergonzosamente gobernado por la tiranía de la Dictadura. La reforma social y la reforma política de México son los ideales por los que estamos y estaremos siempre dispuestos á sacrificar nuestras energías todas.

La causa del pueblo es la nuestra.

Reforma, Libertad y Justicia.

Morenci, Ariz., 3 de Junio de 1906.

Praxedis G. Guerrero, Presidente.—M. S. Vázquez, Secretario.—Agustín Pacheco, Tesorero.—F. Manrique, 1er. Vocal.—Filiberto Vázquez, 2o. Vocal.—Abraham Rico, 3er. Vocal.—Telésforo Viguerilla, 4o. Vocal.—Feliz Bañicava — Cenobio Crozo. — Pedro Gaico

Un saludable viento de reacción comienza á despejar el cerebro de los humildes. Las masas pasivas, las mochedumbres dolientes, el ejército de los desheredados despierta y por todas partes el rostro livido del hambre se levanta para turbar el festín de los ahitos.

Las legiones del Trabajo despiertan, y en su paotror botazo, tiemblan el pánico entre los satisfechos. Ha llegado el momento de exigir estrechamente cuenta á los que explotan el trabajo humano; el hombre de manos enaltecidas reclama su lugar en el banquete de la vida; también él tiene derecho á los gozos de la vida, también él quiere cultivar su inteligencia y satisfacer sus necesidades físicas.

Ya no son los trabajadores aquellos siervos resignados que consentían al amo como un padre y al gobernante como un enviado de dios para juzgar la especie humana. El proletario ha llegado á saber que el amo es un hombre que se enriquece con las fuerzas de sus semejantes y el gobernante es un sirviente de los ciudadanos y no un representante del cielo.

El obrero mexicano despierta, ¡ya era tiempo! Un poco más, y nos sorprendería la conquista en plena catedral. Los primeros casos extranjeros han llegado hasta Cananea, llamados por nuestro Gobierno para acobillar á nuestros hermanos, y ese principio de conquista ha conmovido todos los corazones prendiendo en ellos el deseo vehementísimo de derribar á los tiranos.

Una gran actividad ha venido á ocupar el puesto de una gran pasividad. El pueblo obrero comprende que las condiciones actuales de explotación de sus fuerzas, nada diferían de la época en que se le hicieron levantar los teocallis; ó en que, como bestia, se le hacía pisar el lodo saturado de mercurio de los papiros de las haciendas de beneficio. La esclavitud de los campos es la misma que la que sufrió el esclavo en la época de las encomiendas, y el trabajo en las minas y en las fábricas se confunde con el trabajo de los presidiarios.

En Cananea, los obreros reclamaron la jornada de ocho horas y aumento de salarios. Los sables de la Dictadura y las balas yankees sofocaron tan justa, tan santa reclamación. Con el auxilio del yankee, Porfirio Díaz, el traidor, el hipócrita, el maldito tirano ahogó en sangre las nobles aspiraciones del obrero mexicano.

En el Estado de Veracruz también ha habido un sacudimiento en el enorme ejército de explotados. En la fábrica "El Dique", de Jalapa, se declararon en huelga los obreros exigiendo mejor tarifa para la maquila de mantas. Lo mismo ha pasado en otras fábricas del Estado y lo peor es que han sido desatendidas las justas peticiones de los trabajadores, sobre todo en aquellas fábricas en que Porfirio Díaz tiene prendidas las uñas siendo el principal accionista, como las de Santa Rosa, Nogales, Rio Blanco y la de Yute de Orizaba, y en los grandes talleres de ropa hecha de Orizaba en que trabajan centenares de obreros, sobre todo en el taller "La Especial" donde trabajan unas quinientas operarias.

En las fábricas de Santa Rosa, Nogales, Rio Blanco y la de Yute de Orizaba, ha habido conatos de huelga originados por la tiranía insoportable de los patronos, unida á una rapacidad monstruosa de los mismos. Pero apenas iniciadas las huelgas, han cesado sobre los obreros los ruidos, esos bandidos que en nuestro desdichado país hacen las veces de los cosacos de la Rusia de los Czares.

Un grupo de valientes ciudadanos, honra de la virilidad mexicana, comenzo á publicar un periódico vibrante de entusiasmo y de valor "Revolución Social" se llamó ese pe-

bre apremurámonos á ser libres y felices. Que no nos intimiden los fusiles de un Gobierno prostituido y traidor; no seamos más la alfombra de malhechores y verdugos. Unámonos y con-

LOS HORRORES DE LA ESCLAVITUD.

UNA HISTORIA INTERESANTE.

Pocos de los testimonios que hemos presentado para probar la existencia de la esclavitud en nuestra infeliz patria, podrán compararse con el que ahora publicamos. Es una relación ingenua, palpante de verdad, de lo que sufrió y presencié durante veintiocho años de esclavitud una desventurada hija del pueblo que fué arrastrada engañosamente á la servidumbre en compañía de su familia y que sólo con grandes sacrificios logró escapar de su libertad. Es preciso ver la narración espantosa de esta víctima para comprender á qué miserable condición ha sido conculcado nuestro pueblo por un Gobierno protector de los negros y enemigo de la libertad y la dignidad humanas.

He aquí la historia, que contiene datos importantísimos acerca de la esclavitud, tan enfáticamente negada por el Dictador.

Alejo Pérez, su madre Severiana Pérez, su esposa Ruperta Zamarrón y dos hermanos pequeños de esta, se hallaron de San Luis Potosí en un enganche. Los enganchadores dieron á Alejo Pérez \$25.00 y lo contrataron para trabajar por dos años en la finca San José Carpizo, del Estado de Campeche, ofreciéndole magnífico jornal y grandes ventajas materiales.

Al llegar á la finca, comprendieron los enganchados la falsedad de las promesas que se les habían hecho. No sólo trabajaba el que iba contratado, sino toda la familia. El fabuloso jornal prometido se redujo á doce reales semanarios por trabajar brutalmente doce horas los días comunes y ocho horas los domingos.

Las mujeres las azotan lo mismo que á los hombres Ruperta Zamarrón, fue azotada varias veces. Sucedió que el esposo de Ruperta, Alejo Pérez y algunos otros pesaban ir á Campeche á pedir al Gobierno su libertad, pues no habían los pobres siervos que el Gobierno es protector incondicional de los esclavos.

La familia de Alejo Pérez, fué denunciada por una mujer indiscreta, y los que pensaban fugarse fueron castigados con cepo y azotes. Ruperta fué azotada por Alejo Pérez, fué castigada. La coartación de las muñecas y la libertad de chicotazos, no obstante que estaba en cinta. Luego la echaron al calabozo con su hija Vicenta Pérez, pequeña de dos años y medio de edad. Por todo alimento para ella y su hijo, le daban una tacita de té, sola por la mañana, y frijoles sin sal ni manteca, con dos tortillas, al medio día. La niña enfermó en el calabozo, y murió poco después de salir de él. El marido de Ruperta Zamarrón, murió después de consecuencia de una flagelación y del maltrato que recibía en general.

Abumada por tantas desgracias y no pudiendo soportar una vida tan miserable, Ruperta decidió fugarse, y lo hizo por primera vez en 1899, pero fué apresada pronto y regresada á la finca donde la castigaron con azotes y calabozo. La tercera vez que fué azotada Ruperta Zamarrón, fué por haberse peleado con Mariana Hernández. Ambas fueron castigadas, Ruperta con 25 chicotazos. Ambas pasaron después al calabozo. Estas flagelaciones á las mujeres, brutales hasta el salvajismo por el simple hecho de ejecutarse sobre seres débiles é inofensivos á los que se deba especial consideración, resultan todavía más odiosas por el atentado al pudor que las acompaña, pues es costumbre denunciar á las que van á ser azotadas, para dar al castigo la mayor crueldad posible. Uno solo de estos actos bastaría para deshonrar á un país y escandalosamente en México estas infamias se cometen diariamente, por centenares. En México se azota á las mujeres: he ahí un glorioso detalle del Gobierno de Porfirio Díaz.

Otra iniquidad de los esclavistas es que obligan á los siervos á casarse, mejor dicho, á ayudarse para tener hijos, forzando á las mujeres que por natural pudor ó por falta de afecto al hombre que se les destina, se rebelan contra estas uniones ignominiosas. Los esclavistas no respetan la voluntad ni los sentimientos de estas infelices en materia tan delicada; lo que quieren es que los esclavos se multipliquen como se multiplican los gusanos. De ese modo los negros tienen siempre abundancia de siervos; los que mueren son substituidos en el trabajo por los hijos que dejan. Ya hemos dicho que se hace trabajar á los niños desde la edad de siete años ó menos.

Después de ocho años de padecer en este infierno, Ruperta Zamarrón pudo resistir más los años de libertad que la consumían, y resolvió fugarse una vez, y con la decisión de morir antes que volver á aquel centro de tormento y desolación. Tuvo que dejar en la finca á sus dos hermanos, que no podían intentar la fuga por la vigilancia que sobre ellos se ejercía. Un jueves santo, el año de 1899, salió Ruperta de la finca San José Carpizo. Caminó de noche, por entre el monte, para un río árido y el sábado por la mañana llegó al Faro de Campeche. Rendida de hambre y fatigada se durmió recargada en una paja; allí la encontraron el Sr. D Sabino Fierros, encargado del Faro y su esposa, personas de buen corazón. Recogieron á la esclava, conmovidos por su desgarradora historia; la Sra. de Fierros pudo ver en el cuerpo de la prófuga las cicatrices de los chicotazos, y en sus muñecas amarradas las huellas de la última vez que la colgaron. Des-

INDAGATORIA.

El Sr. Juan G. Patiño desea saber donde se encuentra actualmente su hermano Carlos Patiño quien residió durante diez años en Torreón, Coahuila, México. Hasta hace dos años ambos hermanos estuvieron en correspondencia.

Se suplica que las informaciones se envíen por conducto de este periódico.

Resoluciones

Tomadas por la "Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano."

I.—Se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, con el personal que suscribe estas Resoluciones. La Junta existirá públicamente y residirá en un país extranjero para estar á salvo, hasta donde sea posible, de los atentados del Gobierno de México. Trabjará por la reorganización del Partido Liberal y con los elementos que los correligionarios le proporcionen, luchará por todos los medios, contra la Dictadura de Porfirio Díaz.

II.—Los ciudadanos mexicanos que estén de acuerdo con las ideas del Manifiesto expedido, y publicado en REGENERACION y anhelan la libertad de la Patria, constituirán en las poblaciones en que residan, agrupaciones secretas que estarán en comunicación con esta Junta. Se aconseja á los correligionarios que en dichas agrupaciones prescindan de inútiles formalidades. Lo único que se pide es que los ciudadanos liberales de cada población se reúnan de tiempo en tiempo para tratar de los asuntos políticos del país y mantener correspondencia con esta Junta, ya para comunicarle noticias políticas ya para proponerle proyectos, ó ya, simplemente, para conservar con ella las relaciones establecidas. Se encarece á los correligionarios que constituyan uniones lo más numerosas posible, pero si en algunas partes sólo hay un ciudadano de nuestras ideas, que no por su aislamiento deje de dirigirse á nosotros.

III.—Los grupos ó ciudadanos que secundan la presente excitativa, lo comunicarán á esta Junta, que inscribirá sus nombres entre los miembros del Partido que se reorganiza. Esos grupos y ciudadanos enviarán mensualmente á la Junta, según los recursos y volúmenes de cada uno, una contribución que se invertirá en los gastos que requiera el cumplimiento de la cláusula siguiente.

IV.—La Junta, aparte de sus trabajos propios, procurará el fomento de publicaciones oposicionistas en México, distribuirá fondos entre los luchadores liberales que se encuentren en la pobreza, sostendrá á los que la Dictadura encarceló y despojó; y si se dan casos de que un funcionario público pierda su posición por haber cumplido con su deber, también lo ayudará. Anhelamos hacer efectiva la solidaridad entre los liberales y para ello contamos con el apoyo eficaz de nuestros correligionarios.

V.—La Junta guardará absoluto secreto sobre los nombres de los adeptos. No comunicará entre sí á las distintas agrupaciones ó personas afiliadas, sino hasta convenirse de que son verdaderamente leales á la causa. Pero si algún miembro del Partido no desea en ningún caso ser comunicado con los demás, se servirá declararlo y la Junta respetará su voluntad.

Reforma, Libertad y Justicia.

St. Louis, Mo., U. S. A., Septiembre 28 de 1905.

Saint Louis, Mo. Julio 10, de 1906. Presidente, Ricardo Flores Magón.—Vicepresidente, Juan Sarabia.—Secretario, Antonio I. Villarreal.—Tesorero, Enrique Flores Magón.—1er. Vocal, Prof. Librado Rivera.—2º Vocal, Manuel Sarabia.—

Cupon de adhesion.

A la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

F. G. BOX, 554 ST. LOUIS, MO.

El que suscribe se adhiere formalmente á las Resoluciones tomadas por la Junta con fecha 28 de Septiembre de 1905 y protesta ser fiel á los principios liberales, firmando para constancia este documento.

(Firma) Nombre Profesión ó ocupación Residente en Estado de Calle No. Contribución mensual para los efectos de las cláusulas III y IV \$ . . .